

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 15 de Setiembre de 1887

LA OPINION

HIJOS É HIJASTROS

Si la opinion pública, tristemente aleccionada por la experiencia, reclama de imperiosa manera un inmediato cambio en la política implantada por el partido que acaudilla el señor Sagasta; si las provincias todas abogan por la sustitucion de los hombres y de los principios que vienen imperando en nuestra nacion desde el luctuoso día en que bajó á la tumba el magnánimo Alfonso XII; en ninguna parte se deja sentir esa necesidad como en las Canarias, escepcion hecha de una sola isla escandalosamente favorecida, á costa y con manifiesto perjuicio de las demás, por el favor irritante del Sr. Leon y Castillo, para quien ni aun la alta posicion á que se eleva, es freno á contener el egoismo absorbente de sus paisanos.

Aconsejan las más triviales nociones de la ciencia de gobernar, y aconsejan en primer lugar los principios más elementales de la justicia, que los recursos del erario se distribuyan equitativamente entre los llamados á participar de ellos. Pues bien: tiéndase la vista por sobre lo que viene ocurriendo en Canarias desde que el Sr. Leon y Castillo se vió encumbrado al alto sitial de Consejero de la Corona; examínense las concesiones otorgadas á esta provincia en el aludido período, véanse las que han correspondido á cada una de las islas que forman el archipiélago, y resultará evidenciado, con la evidencia de la verdad, que la isla de Gran Canaria ha absorbido la casi totalidad de los medios destinados al desenvolvimiento de la riqueza de toda esta provincia, gracias exclusivamente á la parcialidad y al favor del Ministro de la Gobernacion.

Y al exponer en estos términos la verdad de lo que viene ocurriendo en las antiguas Afortunadas desde que impera la situacion actual, no es por que nos duela que á Canaria se otorguen los beneficios que le correspondan: antes al contrario, nosotros deseamos su prosperidad y desarrollo, pero dentro de lo justo y de lo equitativo; nosotros queremos su engrandecimiento, pero no á costa del engrandecimiento y del progreso de sus demás hermanas. Por ello clamamos contra su egoismo, por ello protestamos de las influencias del favor que viene explotando en su exclusivo provecho; por ello y por otros poderosos motivos, hacemos coro á la mayoría inmensa de las provincias españolas y deseamos de corazón, porque así lo exige nuestro patriotismo, que unos nuevos hombres y una nueva política, vengan á reemplazar á los hombres que hoy ofician de caciques desde las poltronas ministeriales, y á la política de parcialidad y de injusticia que tan gran daño ocasiona á la nacion.

Pero no solo justifican nuestra protesta los motivos que dejamos consignados. Bajo cualquier punto de vista, se impone la necesidad de un cambio radical en la política por lo que respecta á esta desorganizada provincia.

Las suspensiones sistemáticas de Ayuntamientos elegidos por el libre sufragio de los pueblos bajo el pretexto de reformar ventajosamente la administracion municipal y realmente para facilitar el amaño de las elecciones, suponiendo al bando imperante un poder de que en absoluto carece, porque el cuerpo electoral le niega todo afecto y toda simpatía; la suspension arbitraria de dignísimos Diputados provinciales cuyo único

pecado ha sido su viril entereza y su probado patriotismo en el honrado desempeño de sus cargos; la funesta marcha seguida por algunas autoridades supeditadas al capricho de la imponente personalidad; la actitud censurable y en ocasiones prevaricadora en que se han colocado corporaciones en que por artes extrañas á la voluntad popular predomina el más repugnante caciquismo, todas estas circunstancias han traído la administracion de los pueblos y de la provincia al último estado de desbarajuste. Bajo el punto de vista administrativo, bien puede decirse que el caos se ha enseñoreado de las Canarias. Nunca, ni en el período álgido de la época revolucionaria, se han hallado los servicios públicos como al presente se hallan. El desconcierto de entonces no llegó nunca á alcanzar los límites del desbarajuste presente, si se tienen en cuenta las circunstancias que en tal sazón rodeaban á España y la normalidad constitucional del actual período.

Por todo lo expuesto abrigamos la conviccion profunda de que si la nacion necesita y reclama un cambio completo en la política que ha desarrollado el ministerio Sagasta, esta lejana provincia, presa en las redes del más espantoso caciquismo, maltratada desde el poder por uno de sus propios hijos, desordenada, desatendida, herida en su dignidad y en sus más caros intereses, pues que las concesiones prodigadas á una sola isla vienen á constituir un despojo de lo que á las demás corresponde en justicia; si la nacion, repetimos, anhela un cambio de situacion que ponga término al precario estado presente, las Canarias lo demandan imperiosamente á fin de que el favor ceda el paso á la razon y al derecho, y los altos poderes distribuyan equitativamente su proteccion entre los que siendo hijos de una misma madre son tratados en estos nefastos tiempos como desgraciados parias.

Por fortuna, tal esperanza abrigamos, no se harán esperar mucho los tiempos de la reparacion y la justicia. Si entonces los eternos adversarios de Tenerife, los egoistas de siempre, aspiran á seguir obteniendo por el achicamiento hipócrita y la mentida mansedumbre lo que hoy han recabado del favor caprichoso de la fortuna, acordémonos todos de lo acaecido en la época presente y obremos como nos dicten la experiencia y el patriotismo.

LA SITUACION POLÍTICA

Anda rodando por los periódicos ministeriales la noticia de que no hay crisis ni puede haberla, porque no existe ninguna causa que la motive. Y como si esto fuera poco, esa misma prensa declara en toda ocasion que los conservadores no deben volver, porque su acceso á las regiones del gobierno concitaría antiguos odios y señalaría una funesta política, pues que el partido liberal no ha tenido tiempo aun de ensayar sus principios y de realizar su programa.

Confesamos ingenuamente que tal modo de discurrir nos causa asombro. Sobre la fusion han caído motines, inmoralidades, fracasos parlamentarios, divisiones de grupos; y esto, que bastaría para acabar con otro partido, parece como que vigoriza y da alientos al que el Sr. Sagasta dirige. Nada le inquieta: si los Ministros opinan de distinto modo en cuestiones de trascendencia, lo callan. Si llegan los conflictos, se sortean. Si piden los pueblos proteccion, se les ofrece. Si las escuelas económicas se dividen, se otorga algo á los libre-cambistas y se reserva un poco á los proteccionistas. Y á esto se llama gobernar, y los que así proceden, se creen inmortales, y los que en esa incertidumbre viven suponen que nunca llega la

hora de dimitir, y que, por el hecho de estar ellos en el poder, deben los demás partidos resignarse.

Si por encima de esas falsas ideas de gobierno no estuvieran la Corona y la opinion pública, acaso la maniobra diera resultado; pero es difícil, al punto en que las cosas están colocadas, que ese procedimiento pueda continuar.

Respecto á los conservadores, no piden el poder, pero no dejarían de aceptarlo el día en que se les ofreciera. Y no lo admitirían á título de granjería, sino precisamente para restaurar la moralidad y el orden, para poner freno á la licencia y al desbarajuste administrativo. Pero si se empeñan los fusionistas en decir que son incapaces, sin duda porque no permiten ciertas expansiones liberticidas, y que no ha llegado su hora, tal vez porque la fusion no ha arrojado aun todos los frutos de su política, entonces habrá que pensar que el Sr. Sagasta quiere emplear, para perpetuarse en el poder, los mismos medios que ya empleó en dos ocasiones para alcanzarlo.

Sin embargo, no van al presente las cosas tan bien como el Sr. Sagasta quisiera, y eso que, como si obedeciesen á una consigna, todos los disgustados le envían protestas de adhesion. Entre los corresponsales de San Sebastian, que dan por resuelta en el ánimo del Presidente del Consejo la crisis para antes de que las Cortes se abran, hay uno que anuncia lo que vamos á trascribir de *La Correspondencia*:

«El Sr. Martos mandó decir al Sr. Sagasta «que no dé crédito á nada de lo que se diga atribuyéndole actitud dudosa respecto al Ministerio; que considera indispensable el mantenimiento de la ponderacion de fuerzas que representa el actual Gabinete, y no juzga conveniente modificacion alguna ministerial.

Más dice el Sr. Martos: dice que «en el caso de que, andando el tiempo, hubiese algun Consejero de la Corona que quisiera dejar la cartera, por enfermedad ó disentiimiento, deberíase reemplazarle con otro personaje de la misma procedencia política, sin dar al hecho carácter de crisis, y si sólo el de cambio de personas.»

Califica además de falso cuanto se diga respecto á tener aspiraciones de presidir una situacion, y entiende que únicamente el Sr. Sagasta puede desarrollar la política liberal que conviene al país y al Trono. El Sr. Martos se ha creído, cree y seguirá creyéndose el primer sagastino, y asegura que todos sus amigos piensan como él. «Si alguno—añade—no tuviese el mismo criterio, lo vería con dolor, pero le dejaría marchar.»

Del Sr. Gamazo dice tambien el corresponsal de *La Correspondencia* que ha escrito al Sr. Sagasta desmintiendo los rumores que se han querido hacer correr acerca de su actitud para con el Gobierno, y declarando que no ha variado un ápice y que es perfectamente ministerial.

«Se sabe—añade el Sr. Mencheta—que el Sr. Montero Ríos opina lo mismo que Martos y Gamazo.»

Pero enfrente de estas afirmaciones del ministerialismo más subido coloca las suyas *El Liberal*, cuyo redactor Sr. Moya escribe:

«El sueño del Sr. Sagasta puede durar muy poco. La crisis—por más que él lo niegue—está planteada y es preciso resolverla muy pronto.

¿Cuándo? Como unos dicen que días antes de que vuelvan á reunirse las Cortes, el jefe del Gobierno se propone retrasar todo lo posible el segundo período de la actual legislatura. Como sostienen otros que es inevitable resolverla cuando la Reina vuelva á Madrid, el Sr. Sagasta trabaja cuanto puede para retrasar el regreso todo lo posible.

Hoy por hoy se considera seguro que saldrán del Gabinete los Sres. Navarro Rodrigo, Leon y Castillo y Balaguer. Es muy posible que salgan tambien los señores Cassola y Puigcerver, y por si acaso, ya les tiene buscados el Sr. Sagasta sustitutos.»

Son éstos, segun *El Liberal*, y por el orden que se citan, los Sres. Canalejas ó Maura, para Fomento; Albareda ó Gonzalez, para Gobernacion; Montero Ríos, para Ultra-

mar; Weyler, para Guerra, y para Hacienda, Gamazo. Pero esta candidatura la tenemos por caprichosa, y en algun extremo, salvando las personalidades, por imposible.

Hay que decirlo con franqueza: las tallas políticas van rebajándose tanto, que todos los partidos, pues todos contribuyeron á este mal, tienen la obligacion estrechísima de poner remedio. Pero ninguno llevó el favoritismo tan allá como el fusionista, y aunque reconocemos en el Sr. Maura y en el Sr. Canalejas no menores condiciones de ilustracion que en otros que fueron Ministros, parecemos que no reunen aun aquella seriedad, aquel prestigio, aquellas dotes de Gobierno que deben concurrir en los llamados á los Consejos de la Corona. Jóvenes son y tiempo tienen para adquirir esas circunstancias.

Recordamos á este propósito lo que pasó en Italia cuando Cavour realizó su gran obra política. Oradores elocuentes, de esos que en las justas del Parlamento conquistan nombre y fama, pretendían con largos y brillantes discursos buscar notoriedad, y á su sombra las codiciadas carteras. El grande hombre de Estado comprendió que no son los retóricos, y ménos cuando jóvenes, los que deben regir á los pueblos, que han menester, para que sobre bases firmes asienten sus progresos, de hábiles pilotos y de sesudos capitanes. Y como lo que había que modificar era las costumbres, imaginó que, dejando solos á los ilustres habladores que pronunciaban discursos de dos horas, que podían reducir á treinta minutos, desterraría el mal, y lo desterró en efecto.

Nosotros hemos visto á un periodista muy ingenioso, al Sr. Sanchez Pastor, salir de la oscuridad para una Subsecretaría. Y nadie protestó por un sentimiento que á todos honra, pero que no debe erigirse en línea de conducta invariable. Y aquel nombramiento, sin embargo, ¿por qué no decirlo? produjo disgustos al Sr. Gonzalez, cuya era la responsabilidad, porque personajes ilustres, que en los Gobiernos de provincia habrian hecho imposibles ciertas improvisaciones, no gustaban de tener por jefe á persona muy digna, pero sin autoridad.

Y como el Sr. Sanchez Pastor hay muchos, porque aquí el parentesco, el compadrazgo, los servicios no políticos páganos los partidos con prebendas fructuosas, que el país sabe cuánto le cuestan.

¿Por dónde vendrá la crisis? Eso es lo que el Sr. Sagasta ignora. ¿Puede venir por tantas partes! Si se funda en una disidencia de principios, pudiera nacer de los debates del Jurado ó del Código penal, ó, si se presenta, del proyecto de sufragio universal. Si se funda en disidencias económicas, pudiera surgir de los distintos criterios que mantienen el Sr. Leon y Castillo, el Sr. Balaguer, el Sr. Navarro Rodrigo y el Sr. Alonso Martínez, proteccionistas, y los señores Moret y Puigcerver, libre-cambista. Si arranca de las reformas militares, que bien pudiera ocurrir, bastará recordar cómo quedó el Gobierno el día en que cerró las Cortes: parécenos estar viendo á los personajes del Quijote: la actitud de los Ministros será la de aquéllos que, tras largo espacio de tiempo, pinta Cervantes con las espadas en el aire, la mirada encendida, el gesto agriado y requiriendo al enemigo, no de otro modo que si el rencor se hubiese agrandado con la distancia.

Y el Sr. Cassola recordará sus cartas de Mondáriz, en que no abandona su intransigencia; el Sr. Moret sus declaraciones de Sevilla, segun las cuales aquellas reformas deben tener carácter nacional y ser obra de todos los partidos; el Sr. Alonso Martínez no olvidará repetir que las tres culebras que ocultan el servicio obligatorio, el dualismo de las armas y el generalato, coleean aun; el Sr. Leon y Castillo recabará para sí el principio de que el reclutamiento debe hacerse por Gobernacion, y en la mayoría no faltarán voces elocuentes, como no faltaron al discutir la totalidad de esos proyectos, que prueben su ineficacia, los perjuicios que han de producir y las discordias que han de engendrar.

Tambien pudiera surgir la crisis por otras cuestiones, por las ultramarinas, que al dis-

cutirse en las Cortes han de tener resonancia inmensa, y más si llega allí el calor con que aun se tocan en los periódicos, y se hacen allí las denuncias que por todas partes corren, y se habla de la moralidad con el negro pesimismo que se ha apoderado del espíritu público.

Tal es la situación del Gobierno; y volvemos á preguntar: ¿no está justificada la crisis? Parcial ó total, cambio de personas, como el Sr. Martos quiere, ó de principios, como otros desean, ¿no se impone la modificación?

Pues si es así, lo único que resta esperar es que el Sr. Sagasta la reduzca, y con el remiendo llegue hasta el año 88: despues la Corona, en su sabiduría, resolverá si deben continuar los liberales en el poder, ó si deben ser reemplazados por los conservadores; si puede vivir un Parlamento cuya mayoría ha negado su apoyo á proyectos importantes, ó disolverlo, para que el voto del país exprese su voluntad.

(La Epoca).

CARTAS LAGUNERAS

V.

Sr. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo: dicho y hecho, el tiempo se descompuso un tanto en la madrugada del 8, y las nubes nos regalaron sus húmedas caricias. Pero la cosa no pasó á mayores, y así la función de la mañana con la procesion de la tarde se verificaron con la solemnidad y ostentacion proverbiales en esta Capital de la Diócesis, apesar de que ni á una ni á otra concurrió el M. I. Ayuntamiento, por motivos ó pretextos de etiqueta, de que no me incumba ocuparme.

Y dicho esto, vuelvo á mi interrumpido tema, vuelvo á mis paseos favoritos, apesar de que el señor Alcalde no ha estimado conveniente disponer la colocacion en ellos de los bancos que por mi humilde conducto reclamaron los paseantes cotidianos. Está el Sr. Alcalde en su derecho. Pero yo tambien creo estarlo en el mio al continuar haciendo en estas cartas las indicaciones que mi razon estima como favorables y convenientes á los intereses de la ciudad en que con mucho gusto y por mi propia voluntad resido.

En la presente estacion y por la naturaleza misma del suelo, la comodidad y la higiene de consuno aconsejan que con la preferencia que sea compatible con las necesidades del vecindario, se atienda al riego de los paseos públicos. Bien se yo que no abunda aquí el agua en la estacion presente, pero tambien creo que la pequeña cantidad que se destinase al objeto apuntado, en nada perjudicaria á la satisfaccion de aquellas necesidades primordiales, y además de influir favorablemente en la mayor solidez del piso, contribuiria á hacer más agradable y cómodo el paseo, v. g., de la carretera de Tegina, en el trayecto más frecuentado por los paseantes.

Si este mi buen deseo tropezase para su realizacion con dificultades que no alcanzo, nada se habrá perdido, á excepcion del tiempo que en repasar estas lineas haya invertido el paciente lector.

Y ya que del riego de los paseos me ocupo, ocasion es de que cumpla la promesa hecha en una de mis anteriores con relacion á este asunto, aun cuando por tratarse del riego con agua del mar no encaje del todo bien este extremo en mis cartas laguneras. Pero así como un vulgar aforismo reza «á ti te lo digo, suegro, enténdelo tú, mi yerno;» así digo yo esto en la Laguna para que, si quieren, lo entiendan en Santa Cruz, cuyos paseos del Camino de los Coches, del Lazareto y de la Carretera de Taganana, están pidiendo á gritos, por labios de los que los transitan, un poco de agua que apague el polvo y solidifique el movable suelo.

Como dije en sazón oportuna, un ilustrado amigo, á quien en estas lineas reitero la expresion de mi gratitud, se sirvió facilitarme, tomándolos del *Sanitary Record*, periódico mensual de higiene, correspondiente al 15 de Julio último, los interesantes datos que voy á transmitir á los lectores.

Comisionado Mr. J. Hárrison, ingeniero civil y uno de los Inspectores del Gobierno inglés, para informar respecto á la necesidad del empréstito de 45000 duros que se proponia hacer el Municipio de Bournemouth con aplicacion á obras destinadas al riego de caminos y lavado ó limpia de alcantarillados por medio del agua salada, el Ingeniero de dicho Municipio Mr.

Andrews, explicó sus proyectos aduciendo las siguientes consideraciones:

Que la cantidad de agua que actualmente consume el Municipio para distintos fines es de 301500 litros diarios, pagándolos á razon de 12 rvon. y 5 céntimos por cada 4500 litros, lo cual supone una cantidad de gran consideracion al año:

Que con el nuevo proyecto el precio de los 4500 litros no pasará de 2 rvon. y 5 céntimos, en cuyo precio se halla incluido el interés del empréstito y todos los demás gastos que se ocasionen:

Que al transcurrir treinta años, en cuyo espacio de tiempo se habrá pagado el empréstito, el costo de los repetidos 4500 litros no pasará de 1 rvon. y 25 céntimos.

Que habiendo hecho, por último, un estudio minucioso de las obras análogas llevadas á cabo en las poblaciones de Hastings, Portsmouth y Southsea, en todas ellas era notable la ausencia de polvo en el aire.

Mr. Boulnois informó que al ser nombrado ingeniero de Portsmouth todos los caminos se regaban con agua dulce, pero que desde su llegada comenzó á emplearse el agua salada con la que se regaban unos 8 kilómetros: que el efecto de este riego sobre los caminos era excelente: que la sal que el agua contiene forma una especie de costra y une y presta solidez á los materiales del piso: que el aire se refresca más que cuando el riego es de agua dulce: que un camino regado con agua salada resiste un tiempo tres veces mayor que otro que no reciba este beneficio, y por último que en tiempos normales un riego de agua salada cada tercer día es suficiente, mientras que con agua dulce se necesitaría un doble riego diario.

Finalmente Mr. Cockerell, ingeniero agrónomo de Great Farmouth, informó que su experiencia de diez y siete años le permitia asegurar que el riego de agua salada era beneficioso para los caminos, y que en Farsmont no habia ocasionado perjuicio alguno al arbolado.

Hasta aquí los ingenieros ingleses. Si de la exposicion de sus opiniones que he de reputar acertadas como hijas de la ciencia y de su madre la experiencia, logro obtener que se estudie este asunto, que en Santa Cruz principalmente reviste más importancia de la que parece; y que como prueba se haga algun pequeño ensayo, ya que el mar ofrece en abundancia la materia prima, el vecindario de la Capital tendrá un motivo más de gratitud para con su celoso Ayuntamiento, á cuyo estudio someto respetuoso las precedentes indicaciones.

Y tiempo es de poner término á esta carta, si en la próxima he de dar sucinta cuenta á los lectores de LA OPINION de la fiesta del Santísimo Cristo que ya ha comenzado segun me anuncian los acordes de la música y el estallido de los cohetes.

De V. aftmo. amigo y s. s.
q. s. m. b.
R. G. R.

Laguna, Setiembre 12, 1887.

SECCION PROVINCIAL

Es conveniente que nuestros lectores conozcan la R. O. relativa á la sustitucion del Presidente y Vice-Presidente de las Diputaciones provinciales en las funciones de la ordenacion de pagos; asunto al cual hicimos referencia en nuestro número anterior.

Al efecto la transcribimos del *Boletín oficial* de esta provincia:

«Ministerio de la Gobernacion.—Circular.—Al Excmo. Sr. Gobernador civil de Madrid se comunicó por este Ministerio en 2 del actual la Real orden siguiente:

«Excmo señor: Vista la comunicacion de V. E. de 13 de Junio último, incluyendo la del Presidente de esa Diputacion provincial, por la que, en virtud de acuerdo de la Corporacion, fecha del 4, y fundándose en que el Vicepresidente tiene concedida licencia y el Presidente necesita baños minerales, consulta quien ha de encargarse de la Ordenacion de pagos de la provincia, la cual no puede suspenderse ni aplazarse un solo día; y visto lo informado en 12 de Julio último por la Seccion de Gobernacion del Consejo de Estado:

Considerando que al disponer el artículo 122 de la ley Provincial que la Ordenacion de pagos corresponde al Presidente elegido por la Diputacion ó á quien haga sus veces, no ha querido limitar de un modo exclusivo el desempeño de este servicio al mismo Pre-

sidente y al Vicepresidente, porque faltando ambos, como ha sucedido en varias provincias, quedaria paralizada indefinidamente la Ordenacion; y esto no se concibe, tratándose de funciones de carácter diario:

Considerando que los Ordenadores de pagos de la Hacienda pública en las provincias son los Delegados, á quienes en los casos de ausencia, enfermedad ó vacante, sustituyen los interventores ó contadores, y á éstos el funcionario más caracterizado de la dependencia, y en las demás oficinas la sustitucion se verifica por órden de categorías de los funcionarios de las mismas, segun el art. 81 del reglamento orgánico de la Administracion económica provincial de 31 de Diciembre de 1881, reproducido esencialmente en el 79 del de 24 de Junio de 1885; de modo que en ningun caso falta quien ordene los pagos é ingresos, y es preciso que esto mismo se observe en las Diputaciones provinciales, á cuya Hacienda son aplicables, segun el art. 108 de la orgánica Provincial, las disposiciones de la de Contabilidad general del Estado:

Considerando que si bien las Reales órdenes de 2 de Octubre, 13 de Noviembre y 13 de Diciembre de 1886 y 7 de Abril y 4 de Junio último han establecido, en los casos á que se refieren, que solo á los Presidentes y Vicepresidentes de las Diputaciones correspondia ordenar los pagos, aplicando estrictamente el artículo 122 citado, son tan repetidas las dificultades que han ocurrido y ocurren, y tan notables los perjuicios experimentados en varias provincias en que, por imposibilidad de los Presidentes y Vicepresidentes, quedan paralizadas en absoluto todas las operaciones de contabilidad, que apremia resolver el conflicto, supliendo el silencio de la ley y el de las referidas Reales órdenes dictadas de acuerdo con ella:

Considerando que en tal caso lo lógico y racional es que, cuando el Presidente y Vicepresidente se hallen imposibilitados, haga sus veces supliéndolos el Diputado de mayor edad:

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con el parecer del Consejo de Ministros, se ha servido resolver: que cuando el Presidente de la misma se hallen imposibilitados, por causa debidamente justificada, para ejercer la Ordenacion de pagos é ingresos de la provincia, haga sus veces, sólo mientras dura la imposibilidad, el Diputado provincial de mayor edad; cuidando V. E. de que este servicio en ningun caso quede desatendido, para lo cual tendrá presente lo mandado en la Real orden de 10 de Mayo último.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos, y como contestacion á su citada consulta.»

Y habiéndose dignado S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, resolver que la preinserta Real orden se observe como medida de carácter general, lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 25 de Agosto de 1887.—Leon y Castillo.

Sr. Gobernador de la provincia de... Tenemos, pues, que por la precedente Real disposicion, se ha resuelto el conflicto ocasionado por la actitud, no diremos facciosa sino anti legal, en que se habia colocado el decano de los procuradores del reino.

Ahora lo que falta es que sepamos cual es el Diputado que por su mayor edad deba ejercer el cargo de ordenador de pagos.

Pero eso ya lo sabemos: el más anciano de los representantes de la provincia es el propio rebelde Sr. Martin Berto, el cual no podrá aparecer como enfermo para oficiar de ordenador de pagos, y dar al propio tiempo pruebas de envidiable salud presentando pedimentos y acusando rebeldias en el Juzgado de Guia.

Pero supongamos por un momento que el Sr. Berto encuentra medios de enfermarse (y nos alegraremos que no sea de gravedad) y que á las certificaciones facultativas que presente se dé el crédito que él negó en Marzo y Abril á las de los dignos Diputados tinerfeños ¿quién va á ser en este caso el ordenador?

Esperemos á que el Sr. Contreras resuelva esta cuestion; aunque ya hemos oido que trata de adjudicarse la prebenda al Sr. Poggio.

De todos modos esperemos.

Con referencia á un diario de la Côte recibido por el vapor trasatlántico francés, dice un periódico local que el 2 del corriente seguia sobre el tapete la combinacion de Gobernadores, que comprenderá entre otros al de esta provincia.

Siempre hemos creído, y así lo veni-

mos diciendo desde el día de su marcha, que el Sr. Zancada no volverá á desempeñar el Gobierno Civil de estas islas.

Con verdadero disgusto hemos leído en el *Diario de Tenerife* que vuelve á insistirse en que el Sr. Monzon, contratista de las obras del segundo trozo de la carretera de esta Capital á Taganana por los valles de Bufadero y San Andrés, está decidido á rescindir el contrato con pérdida del depósito; en comprobacion de cuya sospecha aduce el hecho de que hace días no se trabaja en la enunciada carretera.

Pues señor, estamos como queremos. Ya que tan pocas son las obras públicas de Tenerife, lo que nos faltaba eran Monzones que las rematasen para no construir las.

En cambio, al decir de otro colega, parece que se ha recibido una orden telegráfica para que se abonen desde luego al Sr. D. Juan Leon y Castillo, Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia y hermano del Sr. Ministro de la Gobernacion, las veinte mil pesetas que importan los estudios y planos del lazareto de Gando.

Y váyase lo uno por lo otro.

En algunos colegas hemos leído que en el presente mes se sacará á subasta el servicio interinsular de correos por medio de buques de vapor.

Mucho nos alegraríamos de que la noticia se confirmase y que se realizara esta tantas veces anunciada mejora.

Segun telegrama recibido por sus consignatarios los señores Hijos de D. Agustín Guimerá, el 11 del actual llegó sin novedad á Puerto Rico el vapor *Ponce de Leon*.

Varios colegas madrileños correspondientes al 25 del mes último han publicado en sus columnas el siguiente telegrama:

«Cádiz 24.—Participa el director de Sanidad del puerto de Tenerife, que en la mañana del 21 amaneció embarrancado en el sitio conocido por *La Cabeza*, el vapor inglés *Glavepul*, de 640 toneladas, cuya pérdida se considera inevitable.

Los quince tripulantes que forman la dotacion del buque naufrago, no han querido abandonarlo.»

Ni Tenerife es puerto, sino una isla, ni aquí hay *Cabeza* en que embarranquen vapores, ni el vapor inglés *Glavepul* se ha perdido en estas costas.

Donde dice *Tenerife* léase *Tarifa*, y quedará desecha una equivocacion que estimaríamos no se reprodujese en lo sucesivo.

Hemos recibido, y agradecemos la atencion, los anuncios para el próximo año académico del Establecimiento de segunda enseñanza de esta Capital y del Colegio de Santo Tomás.

Las dimensiones de uno y otro nos privan del gusto de darles cabida en nuestras columnas.

Al decir de nuestro estimado colega *El Valle de Orotava*, por el Ministerio de Fomento se ha subvencionada con 2.000 pesetas la Exposicion de plantas que debe celebrarse en dicha Villa el año próximo.

Aun cuando no es muy grande que digamos la subvencion aludida, si se tiene en cuenta la importancia del certámen proyectado, nos conformamos por aquello de que vale más algo que nada.

Hé aquí los términos en que el periódico madrileño *El Día*, se ocupa del siniestro sufrido por el bric-barca *Maria Luisa*, en un dique de New-York:

«La barca *Maria Luisa*, de la matrícula de Santa Cruz de Tenerife, que llegó á Nueva York el 10 del corriente, tuvo la desgracia de sufrir una gran avería á consecuencia del hundimiento del dique en que limpiaba sus fondos. Uno de los tableros de aquél lanzó al agua al joven Ambrosio Luis Rodríguez, siendo imposible extraerle á causa de la oscuridad, pues la desgracia acaeció de noche. Tambien resultaron lesionados seis hombres, dos mujeres y una niña.

La avería de la barca se reparará fácilmente y habrá continuado su viaje á los pocos días.»

Sin comentario alguno por hoy, transcribimos de nuestro colega el *Diario de Tenerife* el siguiente suelto:

«Ha llegado hasta nosotros el rumor de un hecho poco correcto, como se dice aho-

ra—realizado con bastante descaro la semana última, del que nos hacemos cargo porque, enemigos de inmoralidades, deseamos que la verdad se depure y se premie con las generales de la ley al ó á los que negocien con los intereses públicos.

Se trata, según hemos podido adivinar, de un caso así, parecido á un alijo de cierto número crecido de sacos de algo dulce, así como azúcar, verificado la semana pasada, de mañanita, pero ya el sol fuera, por el muelle de esta ciudad; sacos que, según se dice, fueron apresuradamente levantados sin conocimiento y como á espaldas de los empleados superiores del ramo de Puertos-francos; que uno de éstos habiendo oído el fraude, hubo de interrogar al siguiente día á un subalterno, el cual parece que no queriendo pagar solo el pato—como vulgarmente se dice—dió algunas explicaciones; que no satisfecho con esto su superior, que tal vez vió clara la cosa, decidió—é hizo bien—instruir el oportuno expediente al celador que tan celoso se mostraba en el desempeño de su cargo; y se añade, por último, que para evitar que el expediente produzca la cesantía natural ó *aún más*, se ha escrito á persona ausente, pidiéndole interponga su influencia para evitar el golpe fatal.

Nosotros creemos que en estos asuntos no debe haber ninguna clase de consideraciones que impidan obrar á la justicia, y para ese caso confiamos en la rectitud é integridad proverbiales del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.»

La tradicional fiesta del Santísimo Cristo de la Laguna se ha celebrado con brillantez los días 12, 13 y 14 del corriente. En nuestro próximo número daremos los detalles que nos trasmite nuestro corresponsal.

Se ha repartido el núm. 16 del año XXI del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

GRABADOS.—1. Angulo para tapete.—2. Bordado sobre tul.—3. Alfiler para corbata.—4. Entredós de crochet.—5. Cenefita bordada con seda ó algodón.—6. Encaje de crochet y miñardis.—7. Cenefa de paño, bordada á la oriental.—8. Dibujo para cuello alto.—9 y 10. Cenefas para punto cruzado.—11. Dibujo para lambrequin.—3 grabados de Zaragoza.

TEXTO.—Descripción de los grabados del texto.—Revista de modas, por Elisa S.*—Los antojos.—Conocimientos útiles.—Miscelánea.—Anexos de este número: descripción de éstos.—Episodios nacionales ilustrados: Ocho páginas de Zaragoza, por B. Pérez Galdós.—Anuncios.

ANEXOS: 1.ª EDICION.—Pliego de dibujos para bordar, por M. M.

2.ª EDICION.—Figurín iluminado: descripción de éste, por Elisa S.*

3.ª EDICION.—Pliego de album de dibujos para bordar.

ÚLTIMAS NOTICIAS

VAPOR TRASATLÁNTICO

Madrid 1.º de Setiembre.—Dice un periódico:

«Todos hablamos de lo que pasa en Cuba, y nadie habla de lo que se roba en Filipinas.»

Hasta que salte un Salamanca de sobremesa. Verá usted cómo entonces se sorprende el Gobierno y emprende otra campaña moralizadora.

—Según *El Imparcial*, parece que se ha notado de nuevo movimiento de agitación entre los elementos revolucionarios después del período de calma en que han vivido algún tiempo.

—Dice un telegrama de San Sebastian: «Arabo de oír de labios del Sr. Romero y Robledo unas frases que prueban que el dualismo en el partido reformista es un hecho.»

»Ha dicho el ex ministro de la Gobernación que entre sus compromisos de partido y la Monarquía, permanecerá fiel á la Monarquía.

»Habla de la correspondencia última de *El Liberal* y de que no podría seguir en ciertos caminos á los antiguos izquierdistas.»

—El corresponsal de *Le Temps* en Madrid asegura que en breve se planteará la crisis y que serán reemplazados los señores ministros de la Gobernación, Ultramar y Marina, formando parte del Gabinete modificado el Sr. Maura.

—En los círculos políticos se aseguraba anoche que en breve saldrá para la Habana el general Cassola para desempeñar el cargo de capitán general de la isla de Cuba, añadiendo que antes habrá planteado por decretos la parte más importante de sus reformas.

Madrid 2.—Ocupándose del último Consejo de ministros, dice *El Resumen*:

«La reunión de los ministros anoche, más que un consejo, fué una *culebra*, á la que sólo faltó que la policía interviniera y llevara á la prevención de Buenavista á los Sres. Leon y Castillo y Moret, que fueron los protagonistas, para calificarla de monumental.»

No intervino el Juzgado porque no era cuestión de Buenavista.

Sino de Malasaña.

—Ha llegado á Santander el Sr. Perez Galdós. En su visita á las poblaciones más importantes de Escocia, Holanda, Alemania y Dinamarca, le ha acompañado el literato D. José Alcalá Galiano, cónsul en la actualidad, de España en Newcastle.

Madrid 3.—Dice un periódico:

»Según noticias del Ampurdán, es tan grande el número de ladrones y rateros que como una verdadera plaga se ha extendido desde hace poco tiempo á esta parte por aquella comarca, que casi no pasa día en que no se verifique algún robo de más ó menos cuantía.»

—Según *El Imparcial*, entre los ministros salientes en la próxima crisis no figura el Sr. Moret.

El colega cree, sin duda, que va á ejercer de Providencia en la crisis próxima.

—Otro apunte de moralidad pública.

Dice un periódico de Cartagena:

«Es escandaloso el descaro y el cinismo con que viene jugándose en algunos círculos y establecimientos públicos de esta ciudad merced á una tolerancia que no nos explicamos, y á favor de la cual ha llegado á establecerse cierto juego que aquí ha causado siempre repugnancia.»

La verdad es que estos fusionistas son capaces de dar la razón al mismísimo Pí y Margall.

—En los círculos políticos se dá gran importancia al hecho de colocar el rey niño la primera piedra del monumento que ha de erigirse en Guetaria al célebre Oquendo.

—Se habla de una conferencia importante que hoy debe celebrarse en París.

Para cubrir las atenciones de Guerra en el distrito militar de Castilla la Nueva solamente, tiene que librar cada mes la Delegación de Hacienda de esta provincia un millón de pesetas para los militares de reemplazo, escala de reserva, cuadros y depósitos, y 4.000.000 para el ejército armado de guarnición en dicho distrito.

—El señor barón de Sangarren ha salido para Tolosa. Parece que se ha negado á asistir al acto de colocar la primera piedra del monumento á Oquendo á pesar de haber sido invitado para ello y ser su esposa, la marquesa de San Millán, descendiente directa del ilustre marino vascongado.

Madrid 4.—El general Calleja ha concedido una entrevista á un redactor de *El Imparcial*.

El general ha estado muy parco, porque no quiere decir nada hasta que personalmente haya dado cuenta al Gobierno de su gestión en la gran Antilla.

Sin embargo de esta reserva, dijo algo que conviene saber.

«Las causas de mi dimisión—dijo—bien claramente las manifesté al ministro al enviársela; él guardó sobre ellas silencio en la conferencia con el Sr. Mellado, y yo no he de romper tampoco esta reserva. Ya hablaremos donde deba hablarse.»

Es decir, que el Sr. Balaguer se reservó las verdaderas causas de la dimisión del general.

No serán del todo corrientes.

Ya hablaremos donde deba hablarse.

Esta frase en boca de un hombre serio, es casi casi una tormenta en el horizonte.

Prepare D. Victor el pararrayos.

—Se dice de una manera más ó menos embozada que los proyectos militares del general Cassola no se discutirán, y que la causa de que permanezca en Cuba el capitán general interino obedece á que el actual ministro de la Guerra es el indicado para ocupar aquel puesto en propiedad.

—Dice *El Centinela*, de Osuna, que en el Ayuntamiento de aquella villa existe un desfaldo de 15 á 20.000 pesetas.

—Ha resultado un *canard* completo la noticia, que anoche acoge un periódico, dando cuenta de haber ocurrido algún trastorno en una provincia de Aragón. Los ministeriales insisten una vez más en que el orden está asegurado.

—Según noticias de personas que parecen bien informadas, la Corte deberá regresar á Madrid hácia el 25 de este mes, visitando antes Bilbao, Pamplona, Burgos y Valladolid.

—Dábase anoche importancia á la conferencia que se dice que han debido celebrar en París los Sres. Moret y Martos.

Madrid 5.—Ayer inspiró mucho interés la noticia de que se habían efectuado varias

detenciones en diversos puntos, ocupándose documentos importantes relacionados con trabajos anarquistas descubiertos no ha muchos días en Grazalema y Cádiz.

Si otro asunto importante no absorbe la atención pública, seguramente que lo relativo á los anarquistas será lo preferente en algunos días.

Oímos hablar de prisiones efectuadas en Madrid, en Oviedo, en Salamanca y en otras poblaciones; pero al querer averiguar lo cierto de un modo oficial, se manifestó que la índole del servicio demandaba no hacer públicos ciertos detalles que ya se conocen, y si esperar á que se pueda todo precisar mejor, y esto quizá se consiga hoy ó mañana.

La opinión general es que esta clase de trabajos no está relacionado con otros de carácter político.

—Con motivo de la publicación del manifiesto federal, el Sr. Castelar ha consignado de nuevo que los partidos republicanos deben limitarse á la propaganda legal y apoyar á los gobiernos liberales, procurando que éstos den la mayor suma posible de democracia.

Y de distritos á los republicanos benévolo.

—De los datos que obran en el ministerio de Hacienda se desprende que en la Península hay 190.000 fincas embargadas por no poder sus dueños pagar la contribución.

Madrid 6.—Escribe un periódico de Barcelona que hay quien asegura que, cueste lo que cueste y contra viento y marea, habrá tarugos en aquella capital y se pagará por ellos 13.000.000 de pesetas.

Pues ánimo y aprovechar el tiempo, que ya queda poco.

—Continúan las prisiones de los furibundos anarquistas.

El Gobierno guarda gran reserva en todo lo que se refiere á este espantable suceso.

La opinión se muestra picada de curiosidad porque ve en el portentoso descubrimiento un motivo muy oportuno para apartar la vista de los asuntos de Cuba.

Que es, sin duda, lo que alguien se propone.

—Nos ha complacido leer en la prensa oficiosa que el Sr. Navarro y Rodrigo no se propone que sus reformas en Fomento lleven el sello de escuela determinada, como si dijéramos, el sello del programa fusionista, sino el carácter de oportunidad y de justicia en que siempre deben inspirar sus actos los hombres de gobierno. El Sr. Navarro hace la debida distinción entre un ministro fusionista y un ministro consagrado á los intereses públicos.

—Ayer se recibieron en el ministerio de Ultramar noticias telegráficas de la isla de Cuba. Continúa practicándose la información administrativa en averiguación de los fraudes cometidos en la aduana.

Y no salimos de averiguaciones.

Madrid 7.—De cómo fructifica la mala semilla:

Dice un periódico granadino: «Hemos oído el rumor de que existe en esta capital una *Agencia de destinos*, cuyas credenciales se obtienen mediante un tributo mensual. Se dice que media en el negocio una señora.

»¡Bueno está el país y el paisanaje!»

Esta debe ser el *la... bemol*.

Ya teníamos el natural; de modo que se va completando la escala fusionista.

Porque estén ustedes seguros de que no tardará en salir el sostenido.

Primero faltaría un discurso de Moret.

—La crisis está otra vez sobre el tapete.

En Madrid y en San Sebastian no se habla de otra cosa, dando todos como seguro que surgirá en el momento en que la Corte regrese á Madrid.

La certeza de este rumor se confirma por el siguiente suelto de *El Resumen* de anoche:

«Cada vez se arraiga más la creencia de que el Sr. Sagasta procura retardar el regreso de la Corte á Madrid cuanto tiempo le sea posible, no faltando esta tarde quien sostenga que la Corte no llegará á Madrid hasta mediados de Octubre por tener el Gobierno el propósito de que S. M. visite á Zaragoza en las fiestas del Pilar.»

Al Gobierno le ocurre lo que á los tísicos desahuciados.

No quiere convencerse de la terrible sentencia que pesa sobre él, y todo se le vuelven planes para retrasar algunas horas el inevitable fin.

Pero inútilmente.

Casamiento y mortaja....

—Entre ellos.

Aun hay fusionistas cándidos que creen, ó aparentan creer, que la próxima crisis será parcial, resolviéndose con la salida de los ministros menos aferrados á sus poltronas y la entrada de los que más influencia tengan con *la... ó con las...* pero siempre bajo la insustituible presidencia de D. Práxedes

Por si acaso, los más previsores se dedican á poner parches en donde quiera que puedan salirles granos.

Uno de estos granos es el demócrata señor Becerra, á quien un periódico ministerial recuerda ayer, y por cierto con bastante oportunidad, sus palabras en el regio coliseo, cuando los primeros izquierdistas abandonaron sus filas para tomar posiciones en las del fusionismo.

«Vayan en hora mala, les decía. Para ellos serán las ventajitas y los goces del Gobierno; para nosotros los sinsabores y las penalidades de la oposición. Los partidos, como todas las colectividades, tienen siempre su escoria, y el nuestro se ha purgado ya de la que tenía en su seno.»

Esto estaba bien dicho, no hay que durarlo.

Pero es el caso que hoy, al sonar, aunque vagamente, el nombre del Sr. Becerra para una cartera, sus nuevos correligionarios no quieren que salga de la categoría de escoria.

—No es creíble, le dice uno, que el señor Sagasta haya pensado en tal candidato.

El general Prim, que rendía exagerado culto al valor, premió con gran largueza los servicios revolucionarios prestados antes de 1868 por D. Manuel Becerra; pero el señor Sagasta no tendrá hoy qué premiar en el bravo demócrata, á menos que no merezcan premio las dificultades que creó á la formación del partido antes de la crisis de Noviembre de 1885.»

Haya paz, caballeros, y laven en casa la ropa sucia.

De lo contrario, habrá que cerrar ojos y boca, y que taparse oídos y nariz para hablar de política fusionista.

Madrid 8.—Sábase por cartas que se han recibido de Cataluña que en el monasterio de Montserrat se ha verificado una reunión misteriosa, á que han concurrido varios caracterizados carlistas del antiguo Principado.

En esta asamblea, hecha con la mayor reserva, parece que han predominado temperamentos belicosos, y que se concertó comenzar los trabajos para preparar un movimiento serio, según dicen á un periódico ministerial.

—Dicen políticos muy autorizados que residen en San Sebastian que los reformistas que por allí veranean han acogido los rumores referentes á los proyectos de unión con el partido fusionista, al principio con cierta reserva, y después con satisfacción.

Unos creen que la unión no ha de verificarse, pero la mayoría parece se alegra de la noticia y los menos se muestran contrariados.

—Los autonomistas de Cuba y Puerto Rico niegan de la manera más enérgica que los socialistas de España tengan nada de común con aquéllos. Protestan del calificativo de separatistas, dado por el capitán general al poner en conocimiento del Gobierno lo ocurrido en Ponce, y añaden que las proclamas que se han encontrado en poder de los sediciosos de Huelva, Salamanca y otros puntos podrán acusar ciertas inteligencias; pero los autonomistas declaran que persiguen su ideal político dentro de las leyes, no el crimen ni cosa que sea lícita.

—Ayer tarde se aseguraba que el capitán general del departamento de Cádiz, señor Montojo, no volvería á encargarse del mando de aquel arsenal, y que á eso responde la licencia de dos meses que ha pedido y le ha sido concedida por el señor ministro de Marina.

—Con cierta reserva se hablaba ayer tarde acerca de un próximo suceso, es decir, de las probabilidades de una amnistía á favor de los emigrados y presos políticos, y que se proponería á S. M. por el Gobierno inmediatamente después del primer Consejo de ministros que se celebre con todos los consejeros de la Corona.

Esta noticia, referida por *El Mundo* como cierta y en son de aplauso, la comenta *La Regencia* negando las afirmaciones de *El Imparcial*, diciendo que la conducta de los republicanos, que no dejan de conspirar ni de proclamar como uno de sus ideales los hechos de fuerza, vedarán al Gobierno este acto.

«Los elementales deberes de propia defensa, añade *La Regencia*, así lo aconsejan, doblemente cuando, según se ha dicho esta tarde, el Sr. Ruiz Zorrilla está dispuesto á declarar disuelto el partido de que es jefe, pero para constituirlo de nuevo en un sentido exclusivamente revolucionario.»

Este es, según vemos, el grande acontecimiento anunciado para el día 20, que no quiso revelar *El Mundo* anoche porque le parecía prematuro.

—El día 17 del actual regresará á esta corte el Sr. D. Francisco Silvela, el señor conde de Toreno en los días últimos del mes actual, y mañana D. Pío Gullón.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

- SEPTIEMBRE
- 11 De Marsella, escalas y Málaga en 3 ds., vap. franc. *Olinde Rodrigues*, cap. Bouguillard, 2013 tons., 100 trips., 79 pasag. y carga gral., á Hardisson Hermanos.
 - » De Liverpool y la Madera en 33 hs., vap. ing. *Opobo*, cap. Norman, 1350 tons., 38 trips., 13 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
 - » De San Pablo de Loanda, escalas y Las Palmas en 6 hs., vap. alem. *Professor Woermann*, cap. Abraham, 1516 tons., 31 trips., 18 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
 - » De la Habana, New-York, la Palma y Las Palmas en 18 hs., berg. gol. esp. *Rosario*, cap. Cubas, 139 tons., 9 trips. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
 - 12 De Port Natal y Cape Town, en 21 ds., vap. ing. *Dabulamanzi*, cap. Stuart, 980 tons., 32 trips., 1 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
 - » De Hamburgo y la Madera en 26 hs., vap. alem. *Lulu Bohlen*, cap. Dittner, 1285 tons., 31 trips., 13 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
 - » De Cardiff en 8 ds., vap. ing. *Anerley*, cap. Sherborne, 1256 tons. y 25 trips., con carbon mineral., á Ghirlanda Hermanos.
 - 13 De Rio de Oro en 40 hs., vap. de guer. esp. *Vulcano*, com. Rapallo, 2 cañs., 113 trips. y 30 individuos de tropa.
 - » De San Luis del Senegal en 6 ds., vap. franc. *Foulah*, cap. Fabre, 1156 tons., 31 trips. y carga gral., á Hamilton y C.^a
 - » De San Luis del Senegal en 4 ds., vap. franc. *Turenne*, cap. Bigouroux, 1214 tons., 30 trips., 1 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
 - 14 De Londres en 7 ds., vap. ing. *Pongola*, cap. Elliot, 934 tons., 27 trips., 8 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.

SALIDAS

- SEPTIEMBRE
- 11 Para Sierra Leona, vap. ing. *Opobo*, cap. Norman, 1350 tons., 38 trips., 11 pasag., carga gral. y aguardiente, por Hamilton y C.^a
 - » Para Fort de France, vap. franc. *Olinde Rodrigues*, cap. Bouguillard, 2013 tons., 100 trips., 71 pasags., carga gral. y frutos de esta isla, por Hardisson Hermanos.
 - » Para Funchal, Havre y Hamburgo, vap. alem. *Professor Woermann*, cap. Abraham, 1516 tons., 31 trips., 12 pasag., carga gral., vino y cochinilla, por Hamilton y C.^a
 - 12 Para Londres, vap. ing. *Dabulamanzi*, cap. Stuart, 980 tons., 32 trips., 1 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a
 - » Para Gorée y S. Pablo de Loanda, vap. alem. *Lulu Bohlen*, cap. Dittner, 1285 tons., 31 trips., 13 pasag., carga gral. y frutos del país, por Hamilton y C.^a
 - 13 Para Dunkerque, vap. franc. *Foulah*, cap. Fabre, 1156 tons., 31 trips. y carga gral., por Hamilton y C.^a
 - 14 Para Port Natal, vap. ing. *Pongola*, cap. Elliot, 934 tons., 27 trips., 8 pasag. y carga gral., por Ghirlanda Herms.
 - » Para Burdeos, vap. franc. *Turenne*, cap. Bigouroux, 1214 tons., 30 trips., 1 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a

TELEGRAMAS

MADRID 11 SETIEMBRE, 11'45 m.
Gran recepcion al Rey y la Reina en Bilbao. Indescriptible entusiasmo. Constantes aclamaciones, serenatas, iluminaciones, y otros festejos.
MADRID 11, 3'45 t.
Ha sido contratada para Tenerife una notable compañía de zarzuela en la que figura la primera tiple Carolina Mendez, tan aplaudida en Madrid.
MADRID 12, 11 m.
La recepcion hecha á la Reina en Bilbao, fué concurrentísima. Todas las clases se hallaban representadas. Grandes demostraciones de afecto. La Reina ha quedado complacida.
MADRID 12, 6'15 n.
El desembarco verificado en Cuba se redujo á cuatro bandoleros que son activamente perseguidos.—El cólera hace grandes extragos en Mes-sana.
Bolsa.—4 por 100 interior, 66'80.
MADRID 13, 11 m.
Nuevas tormentas en Cataluña, ocasionando grandes destrozos.—Inmensa ovacion á la Reina en Portugaete. Regresó á Bilbao entre aclamaciones.

MADRID 13, 5'25 t.

Los ministeriales niegan haya disgustos con el general Cassola.—Los republicanos orgánicos se han adherido á los zorrillistas.—Terrible explosion de dinamita en la aduana del Callao.

Bolsa.—4 por 100 interior, 66'60.
MADRID 14, 11'30 m.
Don Carlos de Borbon ha desembarcado en Lisboa. Se cree se trasladará á Inglaterra.—Se ha desmentido que el General Salamanca reemplaze al General Terreros en Filipinas.

MADRID 14, 5'35 t.
Don Carlos se reembarcará en Lisboa para Inglaterra.—Se vigilan los trabajos zorrillistas.—Considerase inevitable un empréstito francés.

Bolsa.—4 por 100 interior, 66'55.
MADRID 15, 11 m.
El Gran Duque Nicolás de Rusia, se embarcará en Cádiz para Canarias.—Es falso que haya disidencias entre Camacho y Puigcerver.

MADRID 15, 10 n.
La Corte regresará directamente á Madrid.—El manifiesto de los monárquicos en Francia, ha causado sensacion favorable en los principios democráticos.

Bolsa.—4 por 100 interior, 66'60.
Fabra.

ANUNCIOS

Escuela Mercantil

CALLE DE SANTA ROSA, ESQUINA A LA DE SAN FELIPE NERY

Admite alumnos á los cursos de Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros y Francés, que empezarán el 5 de Octubre próximo.

ESCUELA ESPECIAL DE NÁUTICA

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Desde el 1.º al 30 del mes de Setiembre estará abierta la matricula ordinaria para el curso académico de 1887 á 88, y la extraordinaria durante todo el mes de Octubre (inmediato); debiendo satisfacer los alumnos, en la ordinaria, 15 pesetas por asignatura suelta y 25 por dos ó más de un mismo curso, y en la extraordinaria doble cantidad. Estos derechos se satisfarán en totalidad al verificar la matricula si fuese de asignatura suelta, ó en enseñanza privada ó doméstica; y en uno ó dos plazos, uno al hacer la inscripcion y otro en el mes de Febrero siguiente, siendo en dos ó más asignaturas de un mismo curso.

Los aspirantes al ingreso presentarán solicitud de matricula al Director de la Escuela, con expresion de su naturaleza, vecindad y edad, acompañando á dicha solicitud, la cédula personal, fé de bautismo y certificacion de buena conducta expedida por el Alcalde respectivo.

Los que se matriculen por primera vez serán examinados de las materias que corresponden á la primera enseñanza superior, siempre que no acrediten con certificacion haberlo verificado en algun establecimiento oficial, previo pago de 5 pesetas por derechos de exámen. Aprobados que sean en el exámen de ingreso, serán inscriptos en la matricula solicitada, debiendo presentar el primer día de curso á los respectivos profesores, los libros que expresa el cuadro de las asignaturas siguientes:

- Primer año*
Aritmética y Algebra.—D. Juan Cortázar.
Primer curso de Geografía.—D. B. Monreal.
Dibujo lineal.—Modelos de la escuela.
Segundo año
Geometría especulativa, Trigonometría rectilínea y Topografía.—D. Juan Cortázar.
Segundo curso de Geografía.—D. B. Monreal.
Dibujo topográfico.—Modelos de la escuela.
Tercer año
Trigonometría esférica.—Traduccion de Bordá.
Astronomía náutica.—D. F. F. Fontecha.
Navegación.—El mismo.
Física.—Rico.
Dibujo hidrográfico y geográfico.—Modelos de la escuela.
Los exámenes extraordinarios correspondientes al curso académico actual, se verificarán el día 26 de Setiembre próximo.
Santa Cruz de Tenerife 29 de Agosto de 1887.—El Director, LUIS MARIN DEL CORRAL

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos asi como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba. La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,
Juan La-Roche.

PARA LA GUAIRA

Saldrá el 20 de Setiembre el acreditado Bergantin español

Matanzas

su capitan D. Artemio Cabrera López.—Admite pasajeros á pagar allá y un resto de carga.
Los consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRASPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR

Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y el Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbon y viveres.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

CHOCOLATES

de la Compañía Meridional, confeccionados puramente con cacao y azúcar.—A cada paquete acompañan lindos cromos.

Unico Depósito en esta Capital, CASTILLO, 18.

FÁBRICA DE SOMBREROS

DE TODAS CLASES

Fábrica de Chapeaux DE HATS MANUFACTORY
EN TOUS GENRES DE OF ALL KINDS
45, rue du Castillo, 45 45-Castillo-45 45, Castillo Street, 45

En este acreditado establecimiento encontrará el público un grandioso surtido de sombreros, segun las modas de París y Madrid.

Gran surtido en sombreros de lana, para caballeros y niños, á 3, 4, 5 y 6 pesetas cada uno. Se confeccionan sobre medida, de todas clases, formas y hechuras, con firme á las modas de París, ó á gusto del consumidor.

Todos los meses se reciben sombreros de París, segun el rigor de la moda.

AVISO IMPORTANTE.—Esta casa desea una persona de confianza y que tenga algun conocimiento en el arte, para establecer una sucursal en la Orotava. Para informes dirigirse en esta Capital, Castillo, 45, á D. Salvador C. Batista, representante y apoderado general de la casa arriba indicada.

Unica sucursal en la Laguna, casa de D. José A. Perez, calle de Herradores, 51, esquina á la de San Juan.

FABRIK VON HÜTEM
in allen sortem
45, CASTILLO STRASSE, 45

FABRICA DI CAPELLI
di tutti qualità
45, VIA CASTILLO, 45

On parle français

Si parla italiano

45-CASTILLO-45

LA GUIRNALDA

periódico quincenal dedicado al bello sexo

SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICION

EDICION 1. ^a —Educacion y labores.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: año, 20 pesetas.	EDICION 2. ^a —Modas.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: un año, 20 pesetas.	EDICION 3. ^a —Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: semestre, 4 pesetas; año, 7'50.—Provincias: semestre, 4'50 pesetas; año, 8.—Extranjero y Ultramar: año, 12'50 pesetas.
EDICIONES 1. ^a y 3. ^a ó 2. ^a y 3. ^a —Madrid: mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4; semestre, 8; año, 15.—Provincias: trimestre, 4'50 pesetas; semestre, 9; año, 17.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.	EDICIONES 1. ^a y 2. ^a —Madrid: un mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4'50; semestre, 8'50; año, 16.—Provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 9'50; año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.	EDICION COMPLETA (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)—Madrid: un mes, 2 pesetas; trimestre, 6; semestre, 11; año, 20.—Provincias: trimestre, 7 pesetas; semestre, 12; año, 22.—Extranjero y Ultramar: año, 35 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, propietario de LA GUIRNALDA, ó á la

Administracion: Barco 2, duplicado—Madrid